

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DOMINGO 12 DE AGOSTO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

ANO II.—NUM. 572.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE DE LA RECONQUISTA 50.

REDACTOR EN JEFE—
D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.
Hoy 12—Santa Clara vijen, fundadora, patrona menor de esta ciudad por su conquista. Inauguración de 40 horas en San Juan—Luna nueva de 43 horas y 25 minutos de la tarde—Mañana 13—San Vicente de Paula, san Hipolito, san Casiano y santa Helena mártires.

ULTIMAS NOTICIAS.

EUROPA.	AMERICA.
London... 9 de junio.	New-York... 30 de mayo.
Liverpool... 10.	Boston... 30 de id.
Paris... 10.	Valencia... 30 de id.
Hamburgo... 7.	Rio Janeiro... 13 de julio.
Madrid... 12.	Montevideo... 31 de idem.
Asturias... 12.	

AVISOS MARITIMOS.
Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asunción del Paraguay.
EL VAPOR PARAGUAYO

NUEVO BURDEOS.
Capitan S. Balbiza.
Saldrá sin falta el Martes 14 de corriente á las 10 de la mañana. Admite hasta 45 toneladas de carga, dinero á dete y pasajeros de primera y proa por la siguiente:

Tarifa de pasajes de ida.

Ciudad.	Proa.
A San Nicolas 16 pasajes, 8 patrones.	
Al Rosario 54 " 12 "	
Al Paraná 52 " 16 "	
A Corrientes 35 " 25 "	
A la Asunción 79 " 39 "	

De vuelta.

Ciudad.	Proa.
De la Asunción á Corrientes 16 pas. 8 pat.	
De idem al Paraná 32 " 16 "	
De idem al Rosario 40 " 20 "	
De idem á Buenos Aires 48 " 24 "	
De idem á Buenos Aires 50 " 25 "	

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASUNCION.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLIS

BUENOS AIRES.
Capitan David Bruce.
Se espera en este puerto del 10 al 15 de corriente y regreará para los mencionados destinos, el domingo 26 á las 9 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

INTERESANTE.
Amaba de legar de los Estados Unidos un surtido de manzanas y ditas de diferentes ramos entre ellos los siguientes:

- Arbol de diferentes tamaños.
- Idem para sembrar maíz con embudo.
- Idem de 2 rejas o cultivadores de maiz, y son para un arbol.
- Arboladores de trigo de varios tamaños.
- Bombas para regar.
- Desgranadores de maiz.
- Ganaderos para molienda.
- Idem para pasto.
- Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engarzar el trigo.
- Máquinas para trillar con caballo.
- Idem para hacer mantea.
- Idem para barrear madera.
- Orejillas para pasto y papales.
- Prensas para paja y pasto.
- Prensas para queso, operan por sí.
- Rastras.
- Rastrillos de madera y hierro.
- Ruedas de vueltas coladas.
- Molinos para grano y café.
- Juegos de balancines.
- Cabos para picos ó lachas.
- Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladeros, almocén ó barrea, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
- Una prensa para enfardar.

Para mas pormenores oírse al escritorio de T. B. Coffin calle de Sunchuca núm. 102.

FOLLETTIN.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Flores.

Genaro se aproximó á la madre de Marcela, para ver si recordaba su fisonomía, y se encujo de hombros como si nunca la hubiese visto.
—No tiene nada de particular... repuso la señora, hace tantos años!... Mi querida Elisa!
—Elisa!... repitió Genaro asombrado, y de nuevo examinó el semblante de la madre de Marcela.
Esta se sonrió al observar la confusión en que se encontraba Genaro, y queriendo sacarle de dudas le dijo:
—No la única amiga de Elisa Stor...
—Laura? exclamó con acento de duda Genaro.
—Sí, Laura.
—Es posible... exclamó Genaro tendiendo la mano á la esposa de Y. como encuentro de esta manera á la esposa de la furie capitalista!
—Ah!... preguntó V. á las personas que cobraron la prima de ese negocio de bolsa... dijo con amargura la madre de Marcela.
—Sentiría ser indiscreto, replicó Genaro... pero... su esposo de V...
—No le veo hace cinco años.
—Y sus tíos de V?
—Han muerto mi erables.
—Pero, existe divorcio ó fuga?...
—Estas cuestiones me han impedido entablar demanda... Desgraciadamente su padre ha estado de que sepa lo que yo no le hubiese revelado nunca.
—Una de sus amigas de vd, dijo Genaro, la condesa de Campo Ambrillo, me indicó algo sobre ciertas desavenencias...
—Puedo informar á vd. con demasiada exactitud.
—Ella... acentó...
La madre de Marcela hizo una seña á Genaro para que no la siguiera preguntando lo que no podía decir en presencia de sus hijas, y Genaro dijo en voz baja:
—Pero cómo no obliga á su esposo á que la pase alimento?
—Y observando que la señora bajaba la cabeza avergonzada, añadió:
—Perdóneme vd., Laura, si he sido demasiado indiscreto...
—Oh!... no... vd. no puede serlo nunca... Todos me hacen la misma pregunta, y yo debería haber admitido esos alimentos... pero... confieso mi debilidad!... como tanto á mis hijas!
—Pues qué?... interrumpió Genaro, quería llevarles consigo...?
—A ve preciso me ofreció una renta mezquina, que apenas habría bastado para mi manutención.
—Ah!... es horrible!... pero perdone vd., Laura, que la rependa por no haberme buscado en el momento de su desgracia.
—Todos los amigos me abandonaron!...
—Y pudo vd. suponer...
—Oh!... no!... pero el estado de mi salud...
—¿Está vd. enferma?
La señora puso las manos sobre las rodillas, y dijo:
—Desde ocho días después de mi desgracia, no he podido ponerme en pie... Clavada en esta silla me llevarán al cementerio.
Y al decir estas palabras comenzó á llorar, inclinando la cabeza sobre su pecho.
Genaro, verdaderamente conmovido con aquella escena, se dirigió á Adelaida y la dijo:
—Con qué son vds. amigas de esta señora!...
—Lo pretendemos, repuso Adelaida, pero ha empezado por rechazar nuestra primera oferta.
—De qué se trata? preguntó Genaro.
—No les ha dicho á vds. Espina... el objeto de su visita á esta casa!
—El doctor nos ha hablado únicamente del hermano de la mar uesa de Santa Rita!...
—Pues á lo mismo hemos venido aquí.
—En ese caso, replicó Genaro, yo doy á vd. la sexta en nombre de esta señora, y me encargo de arreglarlo todo... Me no vd. sus poderes... añadió dirigiéndose á la madre de Marcela.
—Ay! amigo mío... vd. no sabe lo que estoy sufriendo!
Genaro rogó á Fernando que se retirara con Sor Clotilde y Adelaida, y enterado de que Marcela la estaba curando el doctor, dispuso que acompañara de la niña se fuese con Fernando para tener una entrevista á solas con Laura.
Si el lector recuerda lo que Genaro contó á sus amigos acerca de sus amores con Elisa, quizá comprenderá el principal motivo porque deseaba una entrevista á solas con la íntima amiga de la

ESCALA DE SALIDAS Y ENTRADAS.

Sociedad Argentina de navegación á vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, á los puertos de Bayona y Pasajes, durante el próximo mes de Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.
Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasión para hacer venir en él á sus deudos ó amigos, pueden presentarse á la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarría, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 14 cuartas para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comisión de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer orden, sin que los precios de pasajes excedan al de los buques de vela.

Para Rio Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS.
Saldrá dentro de breves días á hermosa y Me primera clase formada y clavada en cobre, polaca española ELISEO, su tan Robst, tiene dos tercios partes de su carga contratada, pero aun queda otra tercera parte, que se presentará inmediatamente. La comodidad para pasajeros son de primer orden. Para tratar por una ó otra cosa servirse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca., 6—

Bernal y Carerra.

Corredores Marítimos—Reconquista 55.

PARA EL HAVRE.

La bella comoda y de primera clase fragata francesa MARGUERITE, capitán Morin, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino á fines de Agosto. Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar oírse á su consignatario el Sr. Dunoyer, 6—

H. Leizaola y Sagory.

Corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase americana barca GIBSY, su capitán F. Lineo, teniendo como dos tercios partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez, pero para tratar oírse á sus consignatarios Zimmerman Frazer y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA CETTE.

El nuevo y de 1.ª clase bergantín arido SAN JUAN BAPTISTA, capitán J. M. Costa, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros días de setiembre, admite pasajeros que serán bien alojados y tratados para tratar oírse á sus consignatarios, los señores Machin hermanos, ó H. Leizaola y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Corrientes y el Paraguay.

Admite carga.
El bergantín-goleta FRANCISCO, capitán Gregorio Gaubidi, este buque tan acreditado en esta carrera, saldrá á fines del presente mes de Julio, las personas que gusten aprovechar de él para el objeto indicado, pueden ocurrir al escritorio de Estevan D. Risco, calle nueva de Santo Domingo núm. 4.

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 6 de Agosto de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 4...	451,946 6	1,199 1	2,458,351 2
Trasladao de Receptoría	35,059 1	—	121,798 7
Letras cobradas...	1,133 2	—	—
Salida...	488,139 1	1,199 1	2,580,150 1

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 6 de Agosto de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras á M'da cor'te.	F'dos p'a los us.	HABER.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras á M'da cor'te.	F'dos p'a los us.
Ex'cia. de c'nos del 4 del Edo	15,861	275 7	—	—	A la T'ria Gral	35,059 1	—	121,798 7	—
Entrada...	15,142 3	—	121,798 7	7,942 7					
Salida...	6,689 2	—	—	—					
Puerto...	37 4	—	—	—					
Contribucion...	12,190	—	—	—					
Recib. de la T'ria Gral para premio vendidos...	6,680 4	19 7	—	—	Existencia...	22,711 4	318 3	—	7,942 7
	57,270 5	218 3	121,798 7	7,942 7		57,270 5	218 3	121,798 7	7,942 7

V. O. B. — Bernal. Blanco Intervine—Marcé del Pont.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Agosto de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 6...	454,038 5	1,179 2	2,580,150 1
Trasladao de Receptoría	36,073 2	—	169,925 2
Letras cobradas...	91,831 3	—	—
Salida...	641,943 6	1,179 2	2,750,075 3

Cuenta de la Receptoría General del Martes 7 de Agosto de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras á M'da cor'te.	F'dos p'a los us.	HABER.	M'da cor'te.	Metalico.	Letras á M'da cor'te.	F'dos p'a los us.
Ex'cia. de c'nos del 6 del Edo	22,711 4	318 3	—	7,942 7	A la T'ria Gral	96,073 2	—	169,925 2	—
Entrada...	22,465 4	—	169,925 2	7,942 7					
Salida...	7,811 2	—	—	—					
Puerto...	1,784 4	—	—	—					
Contribucion...	8,414	—	—	—					
Papel sellado...	56,000	—	—	—					
Correos...	1,600	—	—	—					
	118,784 6	318 3	169,925 2	7,942 7	Existencia...	22,711 4	318 3	—	7,942 7
	118,784 6	318 3	169,925 2	7,942 7		118,784 6	318 3	169,925 2	7,942 7

V. O. B. — Bernal. Blanco Intervine—Marcé del Pont.

PARRUQUIA DE LA CONCEPCION.

Contribucion directa regulada á los individuos que se mencionan por 1855, y se publica en cumplimiento y para los efectos indicados en la superior resolucion de 12 de Junio proximo pasado. (Continuacion)

Apellidos. Nombres.	Ciudad.
Masini, Estevan	160
Marquez, Luisa	20
Miño, Juana	60
Naon, José	80
Nieto, Ines	50
Núñez, Carlos	20
Nicholson, Marcos	30
Nalabarría, Miguel	40
Nalabarría, Benito	120
Negrete, Juana	20
Nobrega, Carmen y Juliana	400
Naon, José	200
Núñez, Antonio	400

Única mujer que habia amado.

CAPITULO CXXVI.

Una entrevista casual.

Si el autor de esta historia no creyese que Genaro es un personaje bastante digno de merecer la simpatía de los lectores, ó aconsejara á estos que pasasen por alto el presente capítulo, ó se ahorriara la pena de escribirlo, ó después de escrito le entregaría al fuego sin permitir que viera la luz pública.
A esto último, sin embargo, es poco aficionado, y casi puede asegurarse que no ha hecho auto de fe con ninguno de sus escritos, sin que el reo comparezca primero ante el respetable tribunal de la opinion pública. En cuanto á dejar de escribir una cosa cuando le viene á las mentes, si la tal cosa, no puede acusarse tampoco de haberlo hecho nunca. Y por lo que hace á aconsejar á los lectores que pasen ó no por alto lo que escribe, jamás se ha ocupado de ello, y así le importa que lea ó no su libro después que le ha comprado, como el fallo del crítico que leyó el libro tratado. Por eso ahora que le viene á las mentes la entrevista de Genaro con Laura, la va á escribir á reglan seguido, dejando en libertad á los lectores para que hagan de este capítulo el uso que quieran.
Certo es que nada tiene que ver con la parte principal de esta historia la entrevista de que vamos á ocuparnos; pero poco le importaba á Genaro que se acordara de Adelaida y de nuestros pequeños personajes, y sin embargo, ha tomado en todas ellas gran parte y no poco interes.
Intentemos en su abogacía al joven jericón, y dejemos por esta vez el ejemplar, para verle tomar asiento al lado de Laura, mientras Adelaida, Sor Clotilde y Fernando se vuelven á casa de la condesa, y envían á Marcela y á su hermana á la del doctor Espinosa.
El interes principal que ofrece á Genaro, es fácilmente lo comprenderá el lector si se toma la pena de recordar lo que dijo á sus amigos, habiéndoles de sus amores con Elisa.
Pocos fueron los palabras que á propósito de esos amores dijo Genaro, pero suficientes para explicar que una mujer llamada Elisa le habia inspirado su primer amor, y que por el desengaño de que ella habia recibido abrazó la vida calaveresca, jurando no volver á amar á ninguna otra mujer.
Apenas quedaron solos el antiguo amante de Elisa y Laura su amiga, cuando esta llevo las manos á los ojos para ocultar el llanto, que ya no le era posible reprimir por mas tiempo.
Genaro la miró en silencio por algunos minutos, como si quisiera permitirle aquel desahogo, pero viendo que no ceaba de llorar, la dijo con voz cariñosa y dulce:
—Laura!...
—Ay! amigo mío!... V. no sabe cuanto tiempo hace que estoy privada de este consuelo!... Siempre al lado de mis pobres hijas, no puedo nunca refrescar con una lágrima mis abrasadas mejillas!
—Pobre señora... murmuró Genaro.
Y pensando en su interior que tal vez aliviara la pena de Laura el contarle la historia de su desgracia, situación, apresuró este momento de sincera y dulce:
—Pero como he ignorado yo por tanto tiempo esta de gracia?... Su esposo de V. está en Madrid!
—Ahora sí; pero ha pasado largas temporadas en el extranjero.
—Y vivian sus tíos de V. cuando ocurrió la separación!
—Mi tío solamente.
—Euse caso... todo lo comprendo.
—Le contaré á V. en breves palabras la lastimosa historia de mi matrimonio, que bien pudiera servir de asunto para una novela... Me rio yo cuando dicen que los novelistas exageran... Si yo escribiera mi historia, nadie la creería.
Genaro adelantó el cuerpo, recogió el aliento e hizo todo lo que nadie deja de hacer en el momento de escuchar una relacion que le interesa, por cualquier concepto que sea.
Laura bajó las lágrimas que corrían por sus mejillas, y dijo:
—Cuando Elisa era la única amiga con quien á mi pesar me permitia comunicar mis penas, estaba Marcela en un colegio de París; disposición de su padre para enagenar el cariño de su hijo; yo estaba entonces embarazada de Teresa, la niña que acaba vd. de ver aquí. Dos años ha que presento á vd. como á su futuro esposo... Genaro hizo un gesto de amarga ironía, y Laura replicó:
—No fuerza vd. la cabeza como si no fuera

Obregon, Manuela	60
Olivera, Antonio	120
Orta, Nicolas	200
Orta, Vicente	300
Orta, Nicolas	200
Obligado, Trinidad	100
Olivera, Antonio	300
Gilera, Justo	20
Olivera, Justo	60
Olivera, Lucia	30
Otamendi, Eladio	60
Hornos, Joaquin	40
Otamendi, Carmen	30
Otero, N.	50
Oporto, Basilio	20
Ponce, Clara	10
Ponce, Faustina	10
Pabon, Antonina	10
Polinario, Miguel	40
Perez, Manuel	20
Perez, Angela	20
Perez, Nicolas	20
Ponce, Eustaquio	20
Pelaez, Mercedes	20
Pereda, Balcomero	20
Pereda, Juan	80
Perafan [apoderado], Vicente	30
Pardos, Santos	60
Perez, Eusebio	100
Perera, Felipe	100
Perera, Gregorio	100
Perera, Julian	120
Patron, Fernando	300
Paravicine, Jacobo	200
Paneto, Tomas	300
Perez, Máxima	150
Petrin, Pedro	40
Pazos, Juana	300
Paneto, Anselma	60
Perez, Máxima	60
Pueblas, Juana	160
Palecio, José	300
Piñero (apoderado), Juan	50
Panos, José	40
Paneto, Paula	20
Ponce, Eustaquio	120
Peralba, Ignacio	60
Pont Marco, Saturnino	700
Piñero (apoderado), Francisco	400
Parody, Basilio	60
Panto, Julio	60
Patron, Felipe	80
Piñero (apoderado), Felipe	400
Patron, Concepcion	40
Portela, Andrea	100
Piñero [testamentaria], Juan	130
Patron [apoderado], Fernando	50
Palomar, Eusebio	60
Paes, José M.	160
Petroche, Roque	80
Prado, Lorenza	60
Huente, Constanza	200
Piñero, Felipe	120
Piñero, Juan	160
Piñero, Felipe	900
Piñero, Mercedes	300
Piñero, Trinidad	600
Peña, Josefa	80
Puentes, Mercedes	40
Pareja, Mateo	100
Prat, Reimundo	300
Padroso, Encarnacion	40
Piñero, Juan	60
Pividal, Rafael	100
Pereda, Rosendo	60
Peña, Josefa	200
Perez, Eusebio	30
Piñero, Facundo	160
Peil, Carlos	50
Periel, Isabel	40
Perez, Apolinario	40
Peredo, Juan	20
Piñero, Clemente	30
Perera, Benedicta	60
Peredo, Juan	10
Piñero, Clemente	20
Peredo, Juan	10
Perez, Antonio	10
Piñero, Dorotea	20
Paes, Maria	10
Platoun, Manuel	120
Pesquel, Augusto	80
Patricio, Roque	30
Piñero, Andrea	30
Piñero, Ignacia	60

(Concluirá.)

verdad que Elisa le amaba á vd. entonces... Luego yo no se lo que sucedió... tambien á mi amistad fué ingrata... Pero bien caro ha pagado la infeliz su error.
Un nuevo movimiento de sorpresa que hizo Genaro, obligó á Laura á decirle:
—Tambien vd. se compadeció de la desgracia de Elisa, no es cierto?... Esa generosidad le honra á vd. mucho.
—No es generosidad, señora, es ignorancia... dijo Genaro e forzándose por aparecer indiferente y tranquilo. Hace seis años que nada sé de Elisa... Cuando dejé de verla era muy feliz...
—Con que seguís como ignora vd. su!...
Laura se interrumpió á sí misma apretando los labios para encerrar en ellos una palabra, y Genaro dijo con semblante visiblemente alterado, pero con voz al parecer tranquila:
—Ha muerto...
—Lo sabia vd. ya?... pobre Elisa.
Genaro puso la mano sobre su frente bañada en aquel momento de un sudor frio, y continuando con su aparente calma, dijo:
—Nada sabia, señora... hace mucho tiempo que murió!
—Formalmente dice vd. que no lo sabia?
—Es la primera noticia que tengo.
—Parece imposible!... se habló tanto de esa desgracia!... Verdad es que los periódicos no publicaron su nombre; pero crea yo que nadie en Madrid habia ignorado quién era la victima.
—Y qué tuvo de particular la muerte de Elisa para que la anunciaran los periódicos?
—La de haber sido violenta y con unas circunstancias que horrorizan... El asesino se escapó á los Estados Unidos...
—La asesino un solo hombre?... dijo Genaro con un acento frio que estremeció á Laura. Yva á uno solo se encargó de vengar el ultraje hecho á tanto...
—No hablo V. así, por piedad dijo, Laura, me estremae horrible.
—Pues maldemos de conversacion... Siga V. su historia.
—Nada quiere V. saber de la de Elisa?
—Es demasiado terrible el desenlace.
—Pero sin embargo... V. la amaba mucho... no es verdad?
—Ella se lo diría á V. muchas veces... era su prurito hacerse amar á los 35 años por los niños de 15 y de 18.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 12 DE 1855.

Tensiones que se deben.

Entre las desgracias más graves de la guerra civil, no es la menor, para países nuevos como el nuestro, la pérdida de hombres que sus evoluciones continuas nos arrebatan.

Un error, una falta, en una larga vida de servicios y virtudes, son bastantes muchas veces para echar en olvido las mejores actuaciones de un hombre.

Basta que la opinión pública haya tomado otro curso, que el antiguo militar se haya convertido en cadáver, para que el anciano en el primer caso, y la familia en el segundo desaparezcan de la escena pública.

Cuando estas ingratitudes de los pueblos se reducen al desconocimiento de los servicios, el espectáculo que se presenta, si bien pesa contra la justicia, no tiene al menos nada de doloroso.

La opinión en estos rigores es quizá la mano simplemente que ejecuta la ley de la humanidad, regenerándola con el ensalzamiento de unos y la humillación de otros. Quien sabe, bien miradas las cosas, cuánto progreso se deben al oscurecimiento de un hombre político, o a la muerte de un militar!

Pero las cosas suelen no presentarse de este modo sencillo. El error que se ha cometido no es suficiente para reparar los crímenes anteriores de la virtud; y lo que ayer veneráramos, vice hoy á nuestra vista es una miseria que se parece á maldad.

No se trata, de estátuas que glorifiquen al hombre, y lo recuerden á las generaciones venideras. Los pueblos modernos, sin prisas de andar, sea conciencia de que nadie las merece, no se entretienen en estas cosas.

Se trata apenas de que esos hombres que en otro tiempo sirvieron al país, que colocaron un laurel sobre su frente, o cumplieron sus glorias, y que la fortuna les hizo sus favores, no mueran olvidados, como Job, de Dios.

Muchas necesidades de esta clase e hemos satisfecho ya. El pueblo de Buenos Aires, y es de creer que la historia también, aplaude los actos con que hemos honrado la memoria de los generales Lavalle y Paz.

Pero esas recompensas limitadas así, tienen una significación que nadie ha querido dar. Buenos Aires al señalar una pensión en estos dos casos, ha mirado en estas dos grandes y hermosas figuras, más bien á los guerreros nobles de nuestros derechos nacionales, que á los militares de nuestras contiendas.

De otro modo correríamos riesgo de que maña un dominando otros hombres y otras creencias, borrarán del presupuesto estas inscripciones, dadas en nombre de la patria, y no de un partido.

Si la regla de los errores debe ser la regla en tales casos, ¿quién nos responde de que algunos de nuestros sucesores no flamen también error lo que nosotros hemos enumerado entre los méritos, y crimen lo que nosotros clasificamos de heroicidad?

Los preceptos de la justicia están más altos que estas veleidades de los tiempos. Nosotros no somos los representantes de ningún partido, sino los ejecutores de la ley.—Seamos en las recompensas lo que somos en el derecho, iguales para todos.

Dos temores solamente pueden abrigarse en esta distribución de premios tan ancha que la que hasta ahora hemos practicado.

El uno viene de que aumentándose el erario se ha de atender por su peso, y falten recursos para los gastos indispensables de administración. Entonces esto equivaldría á darse la muerte por socorrer al propio.

El otro, de que habiéndose mezclado con la larga dictadura de Rosas, muchos de los antiguos servidores de la patria con las criaturas abortivas de este hombre, sea preciso olvidar respecto de algunos, crímenes que nunca se olvidan.

Pero nótese que si nosotros pedimos la protección del Estado indistintamente, es para los que, soldados de la independencia, o promotores de ella, yacen ellos ó sus familias en la miseria.

Hay acaso muchos generales de los méritos y hazañas de Paz y Lavalle, que dejen en heredad á sus hijos? Quizá no pueden señalarse otros dos, de entre los que han pasado á la eternidad.

Téngase presente además que si la confusión es por desgracia positiva, esas espaldas que se doblaron á Rosas nunca descendieron hasta el púñal, y que hoy pertenecen de nuevo á la causa de la libertad.

Sobre todo, cuando nosotros pedimos el favor para ciertos hombres, no decimos que no se examinen sus virtudes y sus vicios. Decimos simplemente que se pesen uno y otro, y se acuerde lo que sea justo, sin parcialidades que no pueden sentir bien en un gobierno constitucional.

Previas estas explicaciones, llegaremos de vez en cuando al objeto principal de este artículo.

Tenemos en nuestro seno un hombre que á los setenta y tantos años ha abierto su estudio para mendigar el sustento de una clientela que ha desaparecido.

Este hombre sirvió al país de los veinte y dos hasta los sesenta y nueve años que habiéndose por acontecimientos de un orden superior á sus fuerzas, fue echado al rincón en que permanece, primero por el pueblo y después por Urquiza.

Este hombre asistió á la defensa de la capital en Julio del año 7, como teniente de la 3.ª compañía del primer tercio de Patricios, ascendiendo en seguida a Jefe por el servicio á capitán.

Este hombre, cambiando la espada por la toga, contribuyó á la revolución del año 10, que tuvo lugar en Mayo, y en Julio participó con el ejército libertador del Perú, en calidad de Secretario de la Junta directiva de dicho ejército.

Este hombre, á su vuelta, fué sucesivamente auditor de guerra, secretario de hacienda en el gobierno provisional, sábio y secretario de la municipalidad, y diputado de Buenos Aires á la Asamblea Constituyente, que lo comisionó para trabajar el plano nacional.

Este hombre, fué ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores con Rosas, Director supremo nombrado por el Congreso de Tucumán, y después diputado nuevamente al Congreso General Constituyente que se trasladó á esta ciudad, hasta el año 19.

Este hombre, desde las primeras convulsiones del año 20, fué llamado á integrar el consejo, que se asoció al ayuntamiento; después fué miembro de Diputado á la Junta Provincial, y después su Presidente.

Este hombre tuvo una gran parte en el reglamento de administración de justicia: fundó y redactó el registro estadístico; fué presidente de sociedad literaria, que el año 22 dio la Aja Argentina; y el Argos miembro de la sociedad de ciencias físicas y exactas; prefecto de estudios preparatorios en la Universidad hasta el año 26; y presidente de la comisión topográfica creada el año 24.

Este hombre fué uno de nuestros mejores doctores. Diputado en el congreso constituyente del año 26, se opuso al proyecto de capitalización nacional de Buenos Aires, y viéndolo sancionado hizo división de sus cargos. Elegido después Presidente del Provisorio de la República, aceptó el cargo con condiciones, concurrió inmediatamente las elecciones de Representantes de la Provincia, y bajo con el Congreso.

Este hombre en fin, dejando muchos otros incidentes de su vida atormentada, como la época, fué nombrado miembro de la Excm. Cámara de Justicia en Marzo del año 39, donde permaneció hasta el 3 de Febrero de 1853, gozando por todo este tiempo de la ridícula dotación de mil pesos papel.

Lo demás concélelo el público tanto como nosotros.

Con este hombre civil, con este magistrado íntegro y laborioso, tenemos también en nuestro seno la vida de un general que nos dio á Montevideo é Lúzuaga, esta gloria tan fresca que todavía nos hace perder la cabeza.

Vida un poco más turbulenta que la anterior, difícil sería recorrerla sin levantar pasiones, y originar una polémica, que no ha escrito aun su última palabra.

Nosotros contestamos con Lúzuaga, estrella incommovible, destinada á dividir eternamente el Estado Oriental del Brasil, y en nombre de las consideraciones comunes que dejamos espuestas pedimos para el antiguo magistrado y la vida dichada la gracia compatible con las exacciones del Erario.

Servicios como los apuntados, glorias como aquella, no pueden morir en silencio, sin mengua de la moralidad bien entendida de un país.

Defensa de la Frontera.

Con motivo del suceso que ha tenido lugar en Patagones, comienza de nuevo á pedirse del Gobierno que defiende la frontera á todo trance.

¿Será posible, se dice, que las armas de la civilización sean impotentes contra el pecho desnudo del salvaje, y las indisciplinadas hordas de la Pampa?

Estas declamaciones calorosas, si bien hieren de lleno una de las cuerdas más sensibles que tenemos hoy en nuestra vida de progreso no son oportunas ni justas.

El Estado dispone en estos momentos de un ejército veterano, de dos mil setecientas plazas, que en gran parte está distribuido en guarniciones sobre la frontera de los indios.

Este ejército se prepara á expedicionar en la primavera próxima, sobre la base de la línea que hoy ocupa, sin poderla defender por su inmensa extensión.

Parte de ese ejército espantó no ha mucho de su frente las indadas.

El Gobierno, á menos de trasladar las poblaciones á las fronteras, de mudar las estaciones, y acortar las distancias, no puede hacer más.

Esa línea nueva que va á sostituirse á la antigua, no salvará todos los inconvenientes, ni menos los salvará de golpe.

El ejército, al avanzar al desierto, tiene que marchar paso á paso, para no ganar terreno adelante, y perderlo á retroguardia.

Necesita de dos ó tres años para vencer y asegurar la distancia que media entre nuestros límites con los militares y el pueblo de Patagones.

Las columnas que algunos proponen son también inútiles, sino imposibles.

Como pasos en el desierto, que sería la única manera de abarcar campaña, en la proporción que necesitamos, no tendrían base de duración, distinta de las poblaciones que actualmente sufren los embates de la barbarie.

Como pasos sucesivos de la civilización, ellas requieren, ó bien otras poblaciones que empujen de atrás, ó bien ejércitos que amparen los hogares nacientes ó incipientes.

De todos modos y bajo cualquier aspecto que se mire las cosas, la cuestión es grave y complicada. No depende absolutamente de una desgracia en Patagones, que habremos asegurado la frontera, y podrá repetirse todavía, mientras esta frontera no cubra esa población con sus alas.

Patagones es un punto aislado en la costa, con un cortísimo número de habitantes, con un radio habitual de apenas de tres leguas, y doscientas distantes de nuestros fuertes más avanzados.

El seguir, pues, por mucho tiempo expuestos á los ataques de los indios, como se halla hoy mismo, apesar de no haber estado nunca mejor guarnecido.

Cuando se declara en fin de este modo, se ven los males de las invasiones, pero no los que sobrevendrían al país, si por salvarnos de ellas tuviésemos que crear ejércitos desproporcionados á sus rentas.

¿Qué industrias, qué comercio, qué riqueza pública podría soportar las contribuciones necesarias para su sosten?

Interior.

Por el "Asuncion" procedente del Rosario, hemos recibido la "Confederación" hasta el 7 del presente. Nada contiene de particular. Por las noticias que á continuación transcribimos, y tomadas de ese periódico, vemos que la cordillera y daba paso y que el correo de Chile había llegado, así es que hoy mañana tendremos la diligencia con las balizas.

Dice la "Confederación":

Hacia ya mucho tiempo que el hielo de los Andes había interrumpido nuestro contacto con las Repúblicas del Pacífico. Por fin ayer recibimos el "Mercurio" de Valparaiso hasta el 30 de Mayo, y en esa importante publicación, una reseña extensa de la situación de Chile y de los Estados vecinos.

La República de Chile gozaba de una paz completa, á cuya sombra se eleva ese pueblo cada día á mayor venturoso destino.

El 1.º de Junio debían abrirse las cámaras. El país aguardaba con ansia la instalación de la Legislatura, para ver terminadas muy importantes materias de progreso público que quedaron pendientes en la Legislatura anterior. Uno de los objetos preferentes de la asamblea, sería dar mayor amplitud á las atribuciones municipales, institución que ha producido tan benéficos frutos en aquel país.

He aquí los topicos de más interés que hallamos en el "Mercurio".

"La municipalidad de Santiago ha discutido en una de sus sesiones un proyecto presentado por un rejidor, el cual tiene por objeto, levantar en el extranjero un empréstito de 500,000 pesos para llevar á cabo las obras de utilidad pública que ella media. El proyecto pasó para que informara, sobre él una comisión compuesta de personas competentes.

Se empiezan á hacer preparativos para la Exposición de la industria nacional que ha de tener lugar en el mes de setiembre próximo. Al efecto, la comisión directora ha remitido á todos los intendentes una circular en que les manda proceder á hacer las diligencias necesarias para el envío de los objetos de-tinados á la Exposición.

Tenemos fundamente para anunciar que el gobierno está decidido á proceder á la construcción de cuómulos arsenales de marina en Valparaiso. Esta es una necesidad que hacia tiempo reclamaba la marina, por carecer hasta hoy de un lugar apropiado para sus reparaciones. En adelante, con las obras que piensa ejecutar el gobierno en este puerto, su importancia marítima acrecerá sobre manera.

El proyecto de establecer una línea de ferrocarril entre las provincias de Santiago y Talca, de que informamos en nuestra última revista, ha tomado consistencia y encuentra cada día nuevos partidarios.

Los principales capitales del país se hallan á la cabeza de esta otra gran obra nacional. Para la realización de dicha empresa se ha formado en la capital una sociedad anónima. Sus estatutos han sido publicados ya. El capital de la sociedad consta de 3,000,000 de pesos, divididos en mil acciones de mil pesos cada una.

Los trabajos del ferrocarril de Valparaiso á Santiago adelantan rápidamente: se han comenzado á clavar de firme los rails, desde cerca de la Viña del Mar para adelante. El ingeniero Sr. Lloyd y los miembros del directorio seolemanizan con un banquete e paso de progreso en la obra.

Por el último vapor ha llegado de Europa don Enrique Griffin comisionado por el gobierno para establecer una línea de navegación por vapor en tre Liverpool y Valparaiso tocando en Rio Janeiro, por el Estrecho de Magallanes. A su salida de Europa ha dejado tres vapores construidos, cada uno de 1,800 toneladas, y pronto debían principiarse dos de los que se ocuparán en la nueva línea de navegación.

Nuestros distritos mineros del norte continúan dando en general abundante riqueza á los que explotan este inapreciable ramo de industria. Las minas de Chañarcillo han mejorado mucho. En el mes de abril se trabajaron ciento ochocientos con 2,733 trabajadores. La producción de metales de dicho mineral durante el mes último ascendió á 15,810 quintales y 93 lbs. de mineral de plata.

En el mineral de Tres puntas se han trabajado 99 minas con 812 trabajadores. Su producción en el mes de abril ha sido de 4755 quintales y 30 lbs. de id.

En el sur de la República, el puerto de Talcahuano va haciéndose cada día un centro comercial de importancia para los buques balleneros, debido todo á las franquicias que concede su reglamento de aduanas. Amén á que el número de esta clase de embarcaciones, que á mas de encontrar allí viveres baratos, tienen una balía segura y facilidades para el depósito y transporte de sus aceites. Durante los últimos diez y seis meses, los buques balleneros que han arribado á Talcahuano han consumido en viveres solamente un valor de \$ 477,808.87 c. Creemos que este resultado bastará para dar á conocer en parte la importancia que adquiere aquel puerto de la República."

BOLIVIA.—Continuaba en perfecta paz aquel Estado vecino, pero lo que está fuera de toda duda, es que se trabaja con mucha actividad en favor de la candidatura del General Santa Cruz.

PERU.—He aquí lo que dice el "Mercurio" sobre aquella República.

"Prescindiendo de la cuestión política que se debate en aquella República para constituir un gobierno constitucional, á cuyo efecto se reunirá la cámara constituyente el 15 de junio próximo, lo más notable que se nos comunica en la última quincena, ha sido la reforma de la tarifa de aduanas, en virtud de una escala de derechos ad valorem de 30, 25, 20, 10 y 5 por ciento, una lista de derechos específicos en que predomina el sistema protector respecto á azúcares, café, jaban, tabaco y otros artículos de producción peruana, y una lista de artículos de introducción libre. En general ha habido un pequeño recargo en los derechos las máquinas, instrumento de agricultura y cie: etc, artículos de marinería, hierro, carbon, madera sin labrar, etc, quedan libres de derechos. La carne viva ó salada y los granos son también libres de introducción por los puertos de Iquique, Arica é Ilay; y queda prohibida la interacción de los artículos de guerra.

Se conceden dos meses para aplicar la nueva tarifa á los artículos de producción de las naciones del Pacífico, y cuatro para los de cualquiera otra parte del mundo, las importaciones directas del lugar de la producción tienen el privilegio de pagar el 10 por 100 de los derechos que causen á su entrada en vales de consolidación, lo que equivale á un derecho diferencial en su favor de 5 por 100 más ó menos.

Continúan interrumpidas las relaciones entre el Perú y el Ecuador.

Aunque nada sabemos de positivo, corre el rumor de que el señor ministro de Chile en Lima, ha protestado contra la admisión del general Santa Cruz en aquella República, y se agregó que, por esta causa salió de este puerto el 24 del presente, la "Constitución" para el Callao, á ponerse á las órdenes de nuestro ministro."

NUOVA GRANADA.—El Senado de aquella República había juzgado y depuso al Presidente del Estado, General D. José María Obando y á los Secretarios de gobierno y de guerra, Real y Barrios. El documento de deposición es enérgico y lleno de la magestad que imprime el verdadero poder representativo. E documento procuraremos transcribirlo en breve.

El Vice-Presidente fué investido de las facultades del Ejecutivo, y habia presentado un programa de garantías y de progreso.

CENTRO AMERICA.—Había muerto el general Chamorro Presidente de la República: se esperaba que este acontecimiento alentaría á los combatientes del partido democrático. El general Caballero se hallaba al frente de la Presidencia.

Continuaba la guerra civil en Nicaragua, y entre Honduras y Guatemala.

El Presidente había dirigido alocuciones á los pueblos invocando el auxilio de la fuerza y de la opinión en favor del orden.

TUCUMAN.—Hemos recibido "El Argentino Independiente" hasta el 14 del actual. Lo más importante que hallamos en él es un artículo sobre rentas, en que la redacción no solo se contrae á analizar los medios que han de explorarse para la satisfacción del presupuesto, sino extendiéndose en la propagación de doctrinas muy sensatas respecto de los deberes del ciudadano para contribuir al sosten del Estado con los recursos que la Ley le impone.

El Gobierno decreta la creación de una escuela de primeras letras para los pobres en el convento de San Mercedes.

Hallamos un elogio entusiasta á la institución de los Mensajeros Nacionales, que integro reducciones, por la manifestación elocuente de los provechosos frutos que ellas producen al país; y por el tributo que se consagra á sus activos iniciadores, los Sres. Ruiseñal y Fiollo.

"MENSAJERAS ARGENTINAS.

"El establecimiento de las Mensajeras Argentinas ha sido el pensamiento más feliz del Gobierno Nacional; pero lo que sorprende es la prodigiosa actividad con que se establecen en todas direcciones, poniendo en rápida comunicación á todos los pueblos de la República tan distantes entre sí, sin duda este es el medio más seguro para ligar á los pueblos, y extinguir esas mezquinas prevenciones de provincia hijas del aislamiento; pero si el pensamiento ha sido feliz, la elección de los empresarios no ha sido menos acertada; hemos tenido entre nosotros al Sr. D. Juan Ruiz director de las mensajeras, postas y caminos, hemos tenido ocasión de admirar su actividad y su celo incesante por llevar al más alto grado la regularidad del servicio de las postas.—El Sr. Ruiz es un español entusiasta por el progreso, el más á propósito para encomendarle empresa de esta clase en un país como el nuestro, en que nada había establecido, y en que todo era necesario crear: este Sr. es de un carácter franco y de fines modales, es un distinguido caballero, que deja número os amigos en Tucumán y agrada los recuerdos en la sociedad, desamansa al Sr. Ruiseñal el más feliz éxito en sus empresas, y que no sea esta la última vez que lo tengamos entre nosotros.

HECHOS LOCALES.

La Alfa fa—Inmensa es la importancia que este vegetal ha tomado en nuestro país.

A diez leguas en todos rumbos de la ciudad la vista se recrea en esas estensas sabanas verde que el viento mueve en suaves ondulaciones, y que quizá no tardan en doblarse á impulso de la hoz del segador para formar esas parvas piramidales que son un buen refuerzo para el alimento de los animales en el invierno; ó bien para llenar los castillos que diariamente proveen de abundante sustento á las cabalgaduras de la ciudad.

No hay quinta ni chacra que no tenga su tablon de alfalfa, porque este pasto bien sembrado una vez, se reproduce admirablemente cada vez más lozano, más robusto, y compensa superabundantemente al labrador los gastos primitivos.

Si esta es pues una verdad palpable, si los beneficios que indudablemente se reportan de la propagación de esta planta, ha hecho que ella se propague tanto, ¿por qué no sacar de ella todas las ventajas que se presta por su admirable reproducción.

Vamos á indicar una de fácil ensayo, y quizá de grandes resultados.

Sabido es que donde hay un plantío de alfalfa: los terrenos adyacentes se cubren de matas dispersas, productos de las semillas que lleva el viento.

Conocidas son las propiedades de la alfalfa: con su riza extraordinaria tiene el poder de robar la saba áun á los árboles: ningún arbusto pequeño puede vivir en su compañía, porque sus raíces son débiles para luchar con las de aquella. Así es que cuando la alfalfa ha conseguido a raízarse bien y levantarse un pie de tierra, no hay temor de la maleza, porque toda desaparece rechazada por el esfuerzo de su compacta base.

Con estos antecedentes echemos nuestra mirada á las estancias, y redoblemos de cuanto utilidad no sería al propietario el vaciar y limpiar la propagación de esta yerba.

No nos empiecen á demostrar el valor que daría á estos este sustento tan poderoso porque es tan obvio que á nadie puede ocultarse.

Nuestro objeto es enseñar el mal que se evita con generalizar el plantío de alfalfa.

A todos los contratistas que está sujeto el hacendado que posea ganado lanar, una de las mayores es la que hace disminuir sus lanas por el defecto de la carretilla. Esta no es otra cosa que el abrojo, ó la semilla del trébol que de una manera tan abundante cubre la planta, de nuestros campos. Pocos son los que consiguen librarse de esta contrariedad permanente.

Ahora bien, si todos los estancieros tuvieran la prudencia de sembrar una ó dos cuerdas de alfalfa, se vería muy pronto como en las adyacencias la semilla llevada por el viento se reproduciría; y como las matas que de estas resultase se cubrirían de semilla que no sería recogida, habría una nueva cantidad que volaría por el viento mas lejos.

Allí donde brotase una mata de alfalfa de poca fuerza al trébol, porque la debilidad de la raíz de este no puede resistir el vigor de la de aquella; y como, aunque de una misma familia, la semilla de la alfalfa no tiene la fuerza ó el grado de espigas que el del trébol, resultará que ella no puede judicarse á la lana de la oveja, porque no puede adherirse con la firmeza de la carretilla.

Habría pues una doble ventaja en la plantación de la alfalfa en la lejania de nuestra campaña. Mejor alimento para los ganados y la destrucción del trébol por la propagación lenta pero progresiva de aquella.

Merece al menos hacerse una tentativa.

Las galerías del Cabildo.—Entre las penurias inherentes á la profesión de abogado, no es insignificante la de tener que asistir á juicios verbales.

¿Sabéis á qué equivale un juicio verbal? A una pérdida de dos ó tres horas en las galerías de Cabildo, con mayor pérdida de la paciencia y de la salud.

Perder el tiempo, porque el día de la citación acude el abogado, y tiene que esperar ó á que venga la parte contraria ó su letrado, ó á que concluya el escribano que está en el despacho, ó á que quede espuesto el Juez, que está en otro juicio; y esta si no se deja para otro día ó dos el dicho comparendo por falta de uno de estos requisitos, ó por inasistencia fundada ó no del Ministerio de Menores ó del Agente Fiscal.

A perder la paciencia, porque nada grato es permanecer en cabildo esperando de extremo á extremo de la galería esperando el tanto adelantamiento de una reunión en que lo más probable es hablar mucho y arribar á nada.

Perder en fin las partes ó el juez quieren juicio verbal, y ya que a aquellas llevan sobre sus hombros la cruz de un pleito de diez navidades quizá, justo es que haya un Orjuno que les ayude á soportarla.

Hasta aquí la cosa no tendría otro remedio que la supresión de los nunca bien ponderados juicios verbales; pero no es nuestro ánimo meternos en tantas querencias.

Solo queremos concluir diciendo que á mas de perder el tiempo y la paciencia se pierde también la salud. Quizá esto parezca una paradoja, pero no es la cosa más triste realidad.

Va el abogado á un juicio en uno de los días rigurosos de invierno, y tiene que esperar dos horas antes que se realice en ese intermedio horrible se guarece del penetrante frío que es cuévil abiertamente por los catores arcos de la galería; no hay remedio, siente entumecerse sus miembros, y por apénese un soberbio constipado que lo postra en cama tres días por lo menos.

Cuesta creer que en la Casa de Justicia no haya una sala de abogados donde estos puedan permanecer cuando á ella hayan de concurrir.

Más si no es posible tenerla en mucho tiempo quizá, creemos que si al ser cubrir los arcos de la galería con abanicos de cristales, de modo que esta quedase guardada de los vientos que con tanta fuerza soplan en la plaza de la Victoria.

Cubierta la galería de cristales, se hermosearía además el exterior del edificio.

Sociedad de las Minas y Hacienda de Uspallato.—Su reunión que por falta de número no pudo tener lugar anteriormente, ha quedado fijado para el lunes 13 del corriente. Se espera la asistencia de los socios.

Ladrones.—No escarmentan en sus fechorías: la policía por lo tanto debe perseguir con constancia á los estafadores. Antes de anoche entró al departamento un individuo que se valió del pretexto de pedir fuego á otro para robarle el dinero con el apoyo de su puñal; pero como el agredido puso la boca de una pistola al pecho del agresor, este no tuvo más remedio que retirarse, siendo conducido preso. Una multa se allegó en la Policía por haber querido despojar á una señora.

Llida de Chamounix.—La Srta. Biscenanti nos volvió á hacer gozar ante anoche de los encantos de su voz, la Srta. en su noche, como vulgarmente se dice, pero tuvo momentos verdaderamente sublimes, y aunque los bravos y los aplausos no estuvieron muy prodigos, no por eso se han dejado de apreciar los bellos dotes que adornan á esta cantora. La ópera concluyó con el walt cantado con admirable dulzura por la Srta. Elisa, y que arranco del público entusiásticos aplausos.

Los demas artistas de la compañía se espideron perfectamente, con particularidad el Sr. Cassanova que en el momento de maldecir á Linda, estuvo inimitable.

Esta noche tenemos la Lucia, ópera que la Srta. Biscenanti interpreta tan bien y canta mejor. Es de esperarse que la concurrencia será igual á la de ayer que la que hubo en la noche de la Linda.

Coicierto Amat.—Como está anunciado mañana tendrá lugar en los salones de la Biscenanti. Podemos asegurar que este será uno de los conciertos gefes que ha habido en Buenos Aires.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Departamento de Gobierno. Buenos Aires, Agosto 11 de 1855.

Penetrado el Gobierno de la necesidad de elevar la Universidad á la altura que corresponde á un pueblo como Buenos Aires, que siempre estuvo á la vanguardia de la civilización en la América del Sud, y no permitiendo la escasez actual de su Erario hacer las erogaciones que demanda la creación de nuevas cátedras; de conformidad con lo propuesto por el Rector de aquella, ha acordado y decretó:

Art. 1.º E tabléncese como cátedras agregadas de la Universidad las siguientes:—Derecho Constitucional; Derecho Administrativo; Derecho Militar; Medicina legal; Literatura antigua; Literatura española y patria; Historia antigua y de la edad media; Historia moderna y contemporánea; Lengua griega; Lengua alemana; Gramática castellana, Geografía y Dibujo.

2.º Ninguna de las clases que establece el artículo anterior será, por ahora, obligatoria; y los alumnos que las cursen no deberán pagar al Catedrático el honorario que con él estipulen.

3.º Estas clases se harán en las aulas de la Universidad, y podrán rendir los exámenes finales en ella; después de terminados los del establecimiento, bajo la presidencia del Rector ó del Vice Rector en turno.

4.º Cuando el Estado no tée alguna ó algunas de las cla- es de que habla el artículo primero y las declare obligatorias, los alumnos que las hayan cursado podrán hacer valer los exámenes que hubieren rendido de esas asignaturas, si hubiesen sido aprobados.

5.º Los que quisieren optar á dichas clases, se presentarán al Rector de la Universidad acompañando dos certificaciones de moralidad y buenas costumbres, firmadas por personas de conocida respetabilidad en el Estado.

6.º Siempre que se presenten dos ó mas pretendientes á una clase; sacará á oposición; pero si solo se presentara uno, el Rector le sugerirá á exámenes, y si el resultado es apto, lo propondrá al Gobierno para la resolución que correspondiera.

7.º Los profesores agregados gozarán de los siguientes prerrogativas:

1.º Si no fueren graduados en esta Universidad, tomarán asiento de pies de los que lo sean, en las funciones públicas de ella.

2.º Dichos profesores serán preferidos en las oposiciones, en igualdad de mérito á los que no sean Profesores del Establecimiento.

3.º En los interinatos de las clases vacantes y en las suplencias de los Catedráticos temporariamente impedidos, serán también preferidos, si á juicio del Rector fuesen aptos para desempeñarlas.

4.º Podrán optar á los premios ó recompensas que se acuerden á los Catedráticos de la Universidad que escriban ó traduzcan textos para la enseñanza de sus respectivas asignaturas, si los que ellos escribieron ó tradujeron fuesen aprobados por la autoridad que corre por ella.

5.º Ningun profesor agr- gado podrá interrumpir en curso por más de ocho días, sin causa justificada, y sin haber un suplente que sea de la aprobación del Rector.

6.º En caso de contravención lo di puesto en el artículo anterior, el profesor dejará de serlo, por el mismo hecho, y no podrá en lo sucesivo, optar á ninguna otra clase de la Universidad.

7.º En todas las clases agregadas se admitirán ocho jóvenes, elegidos por el Rector, de entre los más pobres y más aplicados, á quienes el profesor deberá enseñar sin estipendio alguno.

8.º Los profesores agregados y los alumnos que cursen sus clases, quedan sujetos á todas las prescripciones de los Estatutos universitarios.

9.º Comunicado á los que corresponden, púbblicase y dese al Registro Oficial.

OBLIGADO.

VALENTIN ALINA.

Juzgado de Paz del Puerto Azul, mayo 2 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Irzenu Portela.

El infrascripto cree de su deber poner en conocimiento del Sr. Mini- tro, que hace un año que el ciudadano D. Manuel Belgrano ha puesto una casa de su propiedad á disposición del Juez de Paz saliente para instalar el Juzgado de este punto; al preguntarle el alquiler que gamba ha contestado que ha creído de su deber prestar este pequeño servicio al Estado; más el que firmo no puede desconocer que es inferior el perjuicio notable seguir dispotendo de su casa sin obtener ninguno. En vista de tales antecedentes suplico al Sr. Ministro se sirva ordenar si se podrá abandonar mensualmente el alquiler de trescientos pesos que es lo menos que puede valer la casa que se ocupa; mientras tanto podrá todas las medias ó al menos para Ermir cuanto antes con el auxilio del Gobierno y de este vecindario la casa para Juzgado y las dos para las escuelas de ambos sexos.

Policia.

Siendo insuficiente las medidas tomadas hasta hoy para privar las reuniones de jóvenes en las calles ocupadas del juego de la bolita...

El Comisario de ordenes, S. Mendez.

Las personas que tengan en su poder cédulas premiadas de la Rifa Pública de Julio y que vayan a las librerías cobradas, pueden ocurrir a verlo...

Buenos Aires, Julio 17 de 1855. Santiago Mendez.

Por providencia superior expedida en el respectivo expediente, se cita, llama y emplaza a Don Antonio...

Vicente de Basarilbaso, Escribano Mayor de Gobierno.

COLECCION GENERAL.

D. Joaquín Alecea ha justificado no tener negocio suyo particular el año de 1853...

Puerto, Julio 29 de 1855.

Capitania del Puerto. De órden del Sr. Capitán Intendente del Puerto se cita y llama a los propietarios de buques de cabotaje y playa...

Buenos Aires, Julio 29 de 1855.

Concurso de oposición a la clase de Fisico Matemático. Por órden del Sr. Rector de la Universidad...

José M. Regnaud, (Secretario).

FACULTAD DE MEDICINA. La Facultad ha nombrado para Catedrático Sustituto a los Sres. Dres. D. Manuel A. Montes de Oca...

José P. Lucena, Secretario.

Aviso del Consulado. Por disposición del Tribunal Consular y por la oficina del Escribano...

Antonio Fausto Gomez, Escribano 1.º del Consulado.

EDICTOS JUDICIALES. Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en el civil Dr. D. José Antonio Acosta...

Fernando Segale.

En las tardes de los días 16, 17 y 18 del mes entrante se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Catalina Rodríguez de Cornell...

Vagorero.

Avisos Repetidos. Pedro Bourse, cirujano dentista, avisa a sus amigos y al público que acaba de llegar de los Estados Unidos...

Ojo a la ganja! Se vende en el Paso de Burgos unos ranchos de material con techos de paja, con 4 uñadas de cerro de alambrado...

Se alquila la tienda y la casa que hace esquina en la calle de Suipacha y Tucuman número 112 y en la misma casa encontrará un quien tratar.

De sanguijuelas hamburguesas de primera clase, se ha recibido una partida, calle Recoquinta número 11.

El que necesite de un jóven recién llegado inteligente en el ramo de velería y jabonería, ó fabrica de velas...

En la calle de Mayo número 7 hay una casa y una pieza para alquilar a términos moderados...

Bolsa de Comercio. Buenos Aires 16 de Agosto de 1855. No habiendo tenido lugar la Asamblea General extraordinaria...

Al comercio. Se ofrece un jóven de 23 años de edad para barrera, almoneda ó cualquier otro negocio...

Aviso religioso. Se suplica á todos los señores plateros y joyeros, tengan la bondad de concurrir con su asistencia a la función que de nuevo se restablece...

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires. Se avisa a los señores socios que la asamblea general está puesta para el día 5 de julio...

Se vende un billar hermoso con todos los útiles necesarios y dos quinqués finos, todo en muy buen estado...

Se necesita un quintero para una quinta de una cuadra de extensión á 12 cuadras de la plaza de la Victoria...

Diccionario de Historia Natural (en francés) aplicado á las artes, principalmente á la agricultura rural y doméstica...

Se alquila en Quilmes, una hermosa casa de azotea con siete piezas, un bento jardín, y una quinta que tiene media cuadra de alfilería...

A los Comerciantes y Hacendados. Por renuncia del anterior consult. primero, admitida por el superior gobierno...

El vapor paraguayo "Nueva Burdeos." A consecuencia de inconvenientes que se han presentado para recibir a su bordo parte de la carga...

100 pesos de gratificación. Recibirá el que entregue un anticipo que se quedó por olvidado en un palco del teatro Argentino...

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente se llama á todos los acreedores que se consideren con derecho á lo que ha dejado el prófugo Pedro...

OBRAS DE OUMAS EN FRANCS.

Table listing various books by Oumas, including 'Les trois mousquetaires', 'Le vicomte de Bragelonne', 'Monte-Cristo', etc., with prices in francs.

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

En la barraca de Y. F. PERALTA MARTINEZ. Calle del Buen Orden números 79 y 73, media cuadr. de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad...

PARA LOS QUE EDIFICAN. Hay un surtido general de tirantes de arundin y quebracho del largo que los pide el comprador...

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

Table listing books for sale at Libreria de la Victoria, such as 'La señora de Somerville', 'La Toga y la Espada', etc.

Obras ultimamente publicadas con los precios á la rústica. Vinjeras de Sarmiento por Europa y América 2.ª...

Se alquila la casa de altos y bajos calle de la Federación número 240, por su extensión y comodidades...

Se vende terralla compuesta de ollas, cazuelas, pucheros, etc., y un surtido general en canonos como para la ciudad y campaña...

GRATIFICACION. De la puerta de la Aduana calle Belgrano, se ha perdido el Viernes 3 del corriente...

El Dr. D. José Antonio Acosta ha trasladado su estudio de Abogado á la calle casa de Representantes número 85.

Interesante para los que quieran hacer pronta fortuna. Se vende el almanac de comestibles y botánicos...

Oficial coiffero. Se precisa uno en la coifferia Florida, calle del Perú número 162.

Se alquila el almacén en que estaba la administración de la lotería, tiene muy lindas piezas, altillo y demas comodidades...

DILIGENCIA REPUBLICANA. Saldrá para la Villa de Mercedes el martes 14 del corriente á las 4 de la mañana...

BATALION 1.º DE LINEA. Se llán en el espresado batallón (Cuartel del Retiro) al individuo qui para el servicio de las armas que quiera sentar plaza de soldado...

LA MEDICINA CURATIVA. Este excelente remedio compuesto de drogas selectas, exactamente conforme al método prescripto por el autor...

Afinador de pianos. D. Raul Legout, calle de Representantes número 1, al Museo Diórnico.

MONO. Se vende uno en la calle de Representantes número 69.

A los poseedores de solares baldíos en el Pueblo del Azul. Habiendo fenecido el término prefijado por la Comisión Municipal...

En la zapateria calle de Santa Clara número 634 se ha recibido un surtido de calzado frances con primera calidad...

A los constructores. La sociedad nacional de navegación á vapor desea construir un buque á vapor para la carrera del Paraná...

PELUQUERIA ARGENTINA. Calle de la Piedad número 119. En esta peluqueria se ha recibido una partida de selenita...

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público que acaban de establecer una nueva línea de diligencias...

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR. Para Barracas y La Boca. Todos los días y á todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo...

Para la Villa de Lujan, Arco y Arreco. Diligencias Nacionales, Viernes 3, Los días Sabados. Mensajerías Nacionales, Plaz. Los días 6, 15 y 25 de cada mes...

Diligencia para Flores. Todos los días á las 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Pereda.

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales, Plaz. Los días 8, 13 y 23 de cada mes de Lorea No. 26.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAJERIAS ARGENTINAS. Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortín de Arco, Arreco, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario y demas...

CHANGERSUR FRANCE. Conversión de la piastre en métre, en moneda francesa por sus variaciones de cambio...

Se replica á los señores introductores de los que se hayan recibido transferencia de ellos, que tengan en el término de ocho días, justificación ante este Juzgado...